



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/51/939
S/1997/526
8 de julio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 58 del programa
CUESTIÓN DE CHIPRE

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo segundo año

Carta de fecha 3 de julio de 1997 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunta una carta de fecha 2 de julio de 1997 dirigida a usted por Su Excelencia el Sr. Osman Ertuğ, representante de la República Turca de Chipre Septentrional (véase el anexo).

Le agradeceré se sirva hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 58 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Tuluy TANÇ
Embajador
Encargado de Negocios interino

ANEXO

Carta de fecha 2 de julio de 1997 dirigida al Secretario
General por el Sr. Osman Ertuğ

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de referirme a la carta de 23 de junio de 1997 dirigida a usted por el representante grecochipriota ante las Naciones Unidas, que contiene acusaciones relativas a "violaciones del espacio aéreo de la República de Chipre" (A/51/932-S/1997/490).

Acusaciones similares, que se formulan para mantener el mito de que la parte grecochipriota tiene soberanía sobre todo el territorio de la isla, han sido tratadas abundantemente y refutadas en mis múltiples comunicaciones previas dirigidas a usted en la más reciente de ellas, mi carta de 16 de junio de 1997 (A/51/926-S/1997/470, anexo). Por consiguiente, me limitaré ahora a reiterar que los vuelos en el espacio aéreo de la República Turca de Chipre Septentrional se realizan dentro de la competencia y jurisdicción de las autoridades de la República Turca de Chipre Septentrional y la parte grecochipriota no tiene absolutamente nada que decir en el asunto.

Es lamentable que en vísperas de las conversaciones entre las comunidades, que se celebrarán en Nueva York del 9 al 13 de julio de 1997, la parte grecochipriota persista en su campaña de nociva retórica. Evidentemente, la parte grecochipriota dista de haber aceptado el concepto de compartir el poder con la parte turcochipriota sobre la base de la igualdad, como lo piden sucesivas resoluciones de las Naciones Unidas. Confío en que todos los interesados hayan de convencer a la parte grecochipriota de que ésta es la hora en que deben prevalecer el sentido común y el realismo, y no la propaganda, de manera que las próximas conversaciones den los resultados deseados.

Le agradeceré que se sirva hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 58 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Osman ERTUĞ
Representante
República Turca de Chipre Septentrional
